

ALCALDIA MUNICIPAL POPAYÁN

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A JULIO 12 DE 2014

La Oficina Asesora de Control Interno, se permite presentar la siguiente situación del estado del Sistema de Control Interno, evaluación que a diciembre 31 de 2013, se efectuó con la nueva metodología del D.A.F.P., a través de un aplicativo con la que se midió el indicador de madurez del Modelo Estándar de Control Interno – MECI-, el cual arrojó un 66%, ubicado en la fase SATISFACTORIA (semáforo verde), así: *"El modelo de Control Interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos; existe tendencia a mantener la mejora en los procesos; la entidad ha identificado los riesgos, para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo."*

Para efectos del presente informe intermedio, nos permitimos presentar a través de la descripción de Fortalezas y Debilidades, la situación relevante y condensada de aquellos hechos y factores de orden estructural, normativo, administrativo, humano y tecnológico, entre otros, que impactan positiva o negativamente la evolución del Sistema de Control Interno de la entidad, como se describe a continuación:

FORTALEZAS

1. Se tiene en buen porcentaje actualizada y codificada la documentación del MECI y los mecanismos de seguimiento.
2. El modelo MECI ha permitido mantener un diagnóstico y determinar la realidad situacional de la entidad frente a la estructura del control.
3. La entidad cuenta con un sistema de información parcialmente integrado para su procesamiento, manejo y administración, adquirido desde finales del año 2011, del cual a la fecha están en fase de producción algunos módulos y los restantes se encuentran aún en fase implementación.
4. Se cuenta con personal comprometido e idóneo al frente de la coordinación del Sistema Integrado de Gestión MECI-Calidad de la entidad.
5. Anterior a la evaluación del MECI a 31 de diciembre de 2013, la entidad venía presentando una constante de semáforo amarillo en su estado, es decir, que contaba con un modelo que mostraba un buen desarrollo pero requería mejoras en algunos aspectos, gracias al sostenimiento en la aplicación periódica de elementos del MECI que habían prevenido descender a semáforo rojo. Estado, que a partir del presente año se ubica en Fase Satisfactoria, tal como se mencionó en la parte inicial del presente informe, con el propósito de mantener la fase actual o el reto de escalar a la siguiente fase (Avanzada).
6. El Grupo operativo del S.I.G. MECI-Calidad, recibió durante dos días capacitación en el sistema integrado de planeación, gestión y evaluación y en la metodología para la administración del Riesgo, impartida por la ESAP, lo cual coadyuva en el refuerzo del

conocimiento necesario del personal del mencionado grupo, cuyos integrantes pertenecen a los varios procesos de la entidad.

7. El pasado 3 de abril de 2014, se llevó a cabo una reunión con el Grupo operativo del S.I.G. MECI-Calidad, en la cual se socializaron los resultados de la medición del Indicador de madurez del MECI, informe de auditoría a la norma de calidad año 2013 y se revisó la propuesta de un plan de trabajo dirigido a las mejoras del mismo sistema, coordinado desde el área de calidad.
8. En cumplimiento de acciones de mejora derivadas de auditorías externas, se revisó la normatividad aplicada en el proceso de contratación y se rediseñaron una serie de formatos que permitieron simplificar algunos de los existentes y, simultáneamente, aumentar y mejorar los controles a través de los mismos, situación que de hecho está redundando en la mitigación de los riesgos en la labor de Supervisión e Interventoría en la contratación pública y en facilitar la disposición y consulta, a través de formatos que condensan información, de los múltiples registros que se derivan de la ejecución contractual, complementario a la fase de producción del software que sistematizará el proceso de contratación.
9. Se socializó con los representantes del Grupo operativo del S.I.G. MECI-Calidad, el 23 de mayo del presente año, la evaluación de algunos de los indicadores de gestión medidos por la Oficina de Control Interno al terminar el año 2013 y los nuevos formatos de contratación referidos en el punto anterior, sirviendo de espacio de análisis, reflexión y retroalimentación para que los líderes de los procesos, asuman las acciones de mejora que se requieren en los elementos de control evaluados.
10. Previo a la reunión anterior, la Oficina de Control Interno, había realizado y notificado a los líderes de los 21 Procesos de la entidad, los siguientes elementos de control, dentro de las labores de medición de los mismos y renovación de la información:
 - Calendario de presentación de informes a entidades de control y regulación (6 de febrero)
 - Medición de la efectividad de los controles por proceso a diciembre 31 de 2013 (10 de febrero)
 - Evaluación de la ejecución presupuestal, ejecución de Reservas y avances Planes de Acción a diciembre 31 de 2013. (26 de marzo)
 - Evaluación Mapa de riesgos a diciembre 31 de 2013 y seguimiento a las acciones del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2014 (13 de mayo)
 - Citación a reunión, para preparar respuesta a las observaciones de la auditoría AGEI 2012-2013 de la Contraloría Municipal. (13 de mayo)
11. El 17 de junio de 2014, la Oficina de Control Interno, dando continuidad a las labores de evaluación a la gestión, notificó a los Jefes de las unidades ejecutoras, la medición de la ejecución presupuestal y ejecución de Reservas a febrero 28 y abril 30 de 2014.

DEBILIDADES

1. Reemplazo constante de los integrantes del grupo operativo, algunos de ellos con delegación en contratistas, que por su temporalidad, impide apropiarse de forma permanente y dar continuidad al conocimiento y destrezas adquiridas en las capacitaciones impartidas relacionadas con la funcionalidad y sostenimiento del MECI en el tiempo.
2. Falta de compromiso e interés de los líderes de los procesos en la apropiación del conocimiento, funcionalidad y propósitos del MECI, sobretodo en aplicar, actualizar y sostener las acciones correctivas y de mejora sobre aquellos elementos del MECI, que han venido reflejando debilidades frente a las exigencias del sistema, lo que ha conllevado a un descenso paulatino en su estado, no obstante mantenerse en estado de semáforo amarillo hasta el término del año 2012, situación que en retrospectiva ha afectado negativamente los componentes ambiente de control, actividades de control, autoevaluación y planes de mejoramiento.
3. Deficiencias en los integrantes del grupo operativo y grupo evaluador y auditor del sistema integrado de gestión, en cuanto a perfiles, continuidad, capacitación, iniciativa y proactividad de su rol multiplicador en el conocimiento de los elementos del MECI que son de aplicación y sostenibilidad necesaria al interior de cada proceso y en la participación en la evaluación independiente a dicho sistema.
4. Existe una serie de dificultades con la actual implementación del sistema integrado de información en la entidad, relacionada con situaciones que no han permitido culminar plenamente las labores de sistematización e integración de la información en los procesos que han sido sus destinatarios, lo que ha generado inconformidades por parte de los funcionarios, debido a que después de dos años y medio, la situación no es satisfactoria frente a la fase en que se encuentra actualmente el proyecto de sistematización.

Una de las causas de lo anterior, radica en que algunas dependencias de la entidad aún no cuentan con la infraestructura física adecuada para la conectividad necesaria a voz, datos e internet, lo que ha dificultado o impedido, en algunos casos, el manejo de herramientas software y hardware que se han adquirido para manejo en ambiente web o, como el caso del actual proyecto de sistematización, las actividades de su implementación y su entrada en producción.

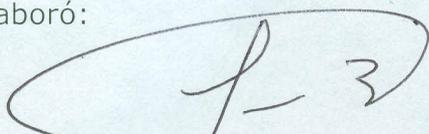
5. Continúa en elaboración un estudio de reestructuración administrativa para la entidad, que después de aproximarse los dos años, no se ha culminado con el fin de ser presentado formalmente a la alta dirección para su análisis y toma de decisiones, por demás necesario y prioritario para suplir algunas de las muchas necesidades que por falta de personal de planta, han conllevado a mantener por muchos años, personal contratista en el ejercicio de labores recurrentes de la entidad y una nómina paralela que por su condición de temporalidad, produce periódicos traumatismos de tipo operativo en la atención y ejecución de algunas de las funciones a cargo de la entidad.

A esta situación ha contribuido también, las debilidades en la gestión que la entidad le corresponde en relación a la Oferta pública de empleos de carrera -OPEC-, por

cuanto existiendo varios cargos vacantes de años atrás, no se ve a la fecha, la proximidad para que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expida el acto administrativo de apertura del concurso público que provea de manera definitiva el número de cargos considerable que actualmente ocupan funcionarios en situación de encargo y en nombramiento provisional.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su mandato constitucional y legal, estará atenta a la evolución de las acciones que se continúen y emprendan en torno al fortalecimiento, sostenibilidad y mejora continua en el estado de avance del MECI, aportando con los funcionarios que coordinan el sistema integrado de gestión MECI-calidad, toda su experiencia y conocimientos en el apoyo y el acompañamiento a los líderes y demás funcionarios de la entidad, que demanden estas acciones, lo cual se espera redunde positivamente en el control de los procesos y la calidad en los servicios que presta la Alcaldía a la ciudadanía.

Elaboró:

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'L' followed by a horizontal line and the number '3', all enclosed within a large, hand-drawn oval.

LEONARDO MUÑOZ BOLAÑOS

Jefe Oficina Asesora Control Interno

Proyectó: Luis Alberto M.
Julio 12/14